

Plan de mejora del Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas. Curso 2016/2017

1. Se recomienda obtener indicadores de la efectividad de los distintos mecanismos de difusión del Máster, por ejemplo a través de encuestas.

Recomendación atendida.

Se realizó la [encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso](#), y se atendió a los resultados de la misma, en el curso 2017/18 se ha continuado con esta acción de mejora.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el enlace aportado como evidencia, se indica que se realizó la encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso, y se atendió a los resultados de la misma, en el curso 2017/18 se ha continuado con esta acción de mejora. Sin embargo, no se aportan evidencias como por ejemplo el diseño de la encuesta y los resultados de la misma. Sería conveniente mantener la recomendación hasta incluir las evidencias de la mejora.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Como ya se indicaba en el enlace aportado la [encuesta](#) se viene realizando desde el curso 2016/17. Sus resultados están publicados en la web de la Facultad.

La encuesta se diseñó para el conjunto de másteres de la Facultad y se realiza a inicios del curso académico.

Por lo que consideramos que se ha dado respuesta a la recomendación planteada.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

2. Se recomienda especificar y analizar las acciones que se están llevando a cabo para mejorar la difusión del título en el extranjero: convenios, movilidad, Erasmus Mundus.

Recomendación atendida.

Desde el Vicerrectorado de Posgrado se ha puesto en marcha el procedimiento.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el apartado de observaciones se indica que desde el Vicerrectorado de Posgrado se ha puesto en marcha el procedimiento para atender la recomendación. No obstante, no se aporta evidencia alguna de las acciones tomadas ni de los resultados de las mismas. Se debe mantener la recomendación hasta la aportación de evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La difusión del Máster a través de la web y redes sociales ha facilitado su difusión a nivel internacional. Además, debe destacarse el elevado número de solicitudes recibidas (superior a 300) para cubrir las 30 plazas ofertadas, siendo el ratio de reclutamiento de 11:1 aproximadamente, no puede considerarse que el Máster requiera de difusión para darse a conocer. Por otra parte, todos los cursos se matricula un significativo porcentaje de estudiantes procedentes de otros países:

Porcentaje de estudiantes matriculados procedentes de otros países

| | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 |
|-----------|---------|---------|---------|
| MOP - MBA | 22,5% | 23,3% | 26,7% |

Por lo que consideramos que se ha dado respuesta a la recomendación planteada.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

3. Se recomienda ampliar el apoyo administrativo a la gestión del título.

Recomendación atendida.

La puesta en marcha del [Plan de Ordenación de los Recursos Humanos](#) ha permitido el incremento de la plantilla en Conserjería y Secretaría.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el enlace aportado como evidencia, se indica que la puesta en marcha del Plan de Ordenación de los Recursos Humanos ha permitido el incremento de la plantilla en Conserjería y Secretaría. Sin embargo no se aportan evidencias de que el objetivo se haya obtenido (por ejemplo, comparativa del PAS antes y después de la acción de mejora). Sería conveniente mantener la recomendación hasta incluir las evidencias de la mejora.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Por lo que respecta al personal asignado a la Facultad se ha incrementado en un 105%, no ha sido sólo el incremento cuantitativo sino el cualitativo, se han producido cambios en la gestión y reparto de tareas que han permitido una mejor atención a los usuarios. La web de Secretaría ha mejorado mucho su funcionalidad, permitiendo al usuario acceder a toda la información y facilitando la gestión a través de medios electrónicos, lo que se potenciará con la implantación de la administración electrónica que la Universidad de Málaga está realizando.

Por lo que consideramos que se ha dado respuesta a la recomendación planteada.

[\(Enlace a ficha de acción de mejora\)](#)

4. Se recomienda realizar un seguimiento individualizado de los estudiantes egresados del Máster en Dirección y Administración de Empresas en un horizonte temporal determinado para analizar en qué medida el Máster les ha ayudado en su carrera profesional.

Recomendación atendida.

Desde el Servicio de Empleabilidad se ha puesto en marcha el procedimiento.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

El Informe de Renovación del Seguimiento ya consideró que la acción de mejora propuesta durante el periodo de alegaciones era adecuada, pero que la recomendación se debía mantener hasta que se pusiera en práctica. Ahora, se menciona que desde el Servicio de Empleabilidad se ha puesto en marcha el procedimiento. Sin embargo, no se aportan evidencias de los resultados obtenidos. Se debe mantener la recomendación.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

El Servicio de Empleabilidad ha iniciado un estudio de inserción laboral de los egresados de la Universidad ([enlace](#)), que refleja información sobre la adecuación de los estudios al mercado laboral, entre otros aspectos. Este estudio se irá replicando, lo que va a permitir tener información útil para la toma de decisiones.

Por lo que consideramos que se ha dado respuesta a la recomendación planteada.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

5. Se recomienda incluir en las encuestas de opinión la valoración que los estudiantes hacen del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Recomendación atendida.

La [encuesta de satisfacción](#) que se realiza al estudiante en prácticas recoge la información necesaria.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La acción que se plantea consiste en 1) Modificación cuestionario de satisfacción del alumno en prácticas, 2) Recogida información, 3) Tabulación información y 4) Elaboración informe resultados. Así mismo en el enlace que se aporta como evidencia se señala que esta información se recoge en la encuesta de satisfacción realizada al finalizar el periodo de prácticas. No obstante, no se aporta ninguna evidencia al

respecto. Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Como ya se indicaba al cierre de la acción de mejora, la encuesta de satisfacción publicada en la web recoge información sobre la percepción del estudiante en cuanto a la labor del tutor académico, en concreto la información queda recogida en la tabla:

El/la tutor/a de la Universidad ha estado disponible cuando lo he necesitado y ha respondido todas las dudas surgidas durante la realización de mis prácticas

| | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|
| MOP - MAEs | - | - | 4,57 |
| MOP - ACTUAR. | 4,78 | 4,50 | 5,00 |
| MOP - COOPER. | - | - | - |
| MOP - MBA | 3,69 | - | 3,65 |
| MOP - FINANZ. | 3,23 | 3,50 | 4,43 |
| MOP - SOCIOL. | | | 4,75 |
| Facultad (másteres) | 3,90 | 4,00 | 4,48 |

Por lo que consideramos que se ha dado respuesta a la recomendación planteada.

[\(Enlace a ficha de acción de mejora\)](#)

6. Se recomienda poner en marcha procedimientos para obtener información de los empleadores, en particular, conocer su grado de satisfacción con los egresados incorporados a sus empresas u organizaciones.

Recomendación atendida.

Desde el Servicio de Empleabilidad se ha puesto en marcha el procedimiento.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el enlace aportado como evidencia, se indica que la puesta en marcha de una acción de mejora que consiste en 1) Definir el procedimiento a seguir para medir la satisfacción de los Empleadores, 2) Realizar estudios de satisfacción de Empleadores, y 3) Incluir en los informes de resultados de satisfacción datos sobre tamaño de la muestra y encuestas respondidas. La acción de mejora ha sido puesta en marcha por el Servicio de Empleabilidad. Sin embargo no se aportan evidencias de los logros obtenidos. Sería conveniente mantener la recomendación hasta completar la acción de mejora e incluir como evidencia el informe de resultados.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Siguiendo las indicaciones de la Comisión, quedamos a la espera de poder aportar las evidencias solicitadas.

[\(Enlace a ficha de acción de mejora\)](#)

7. Se recomienda completar el análisis con una comparación de los indicadores para este título en relación con otros títulos de posgrado similares en otras universidades.

Recomendación atendida.

Ya se dispone del análisis solicitado.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La acción que se plantea consiste en 1) Búsqueda de información, 2) Elaboración de tablas, y 3) Incorporación al próximo autoinforme. Así mismo en el enlace que se aporta como evidencia se señala que ya se dispone del análisis solicitado. No obstante, no se aporta como evidencia dicho análisis. Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La información se había recopilado y estaba a la espera de ser aportada en el siguiente seguimiento, puede verse en el [enlace](#).

Por lo que consideramos que se ha dado respuesta a la recomendación planteada.

[\(Enlace a ficha de acción de mejora\)](#)

8. Se recomienda mejorar la definición e interpretación del indicador IN36.

Recomendación atendida.

Desde el Servicio de Calidad se ha puesto en marcha la revisión.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La propia recomendación recoge la acción de mejora a desarrollar. En el enlace que se aporta como evidencia se señala que el Servicio de Calidad ha puesto en marcha la revisión. Sin embargo, no se aportan evidencias ni de los cambios realizados ni de los resultados obtenidos con la nueva definición del indicador. Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Esta recomendación queda contestada en la recomendación 10 ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Por lo que consideramos que se ha dado respuesta a la recomendación planteada.

9. Se recomienda hacer disponibles los indicadores 34 y 35.

Recomendación atendida.

Se ha desglosado la información de las actividades de orientación profesional por títulos, incorporando al [informe de indicadores del SGC](#) el desglose y se ha establecido el mecanismo para continuar con esa medición desglosado en cursos posteriores.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La propia recomendación recoge la acción de mejora a desarrollar. En el enlace que se aporta como evidencia se señala que se ha desglosado la información de las actividades de orientación profesional por títulos, incorporando al informe de indicadores del SGC el desglose y se ha establecido el mecanismo para continuar con esa medición desglosada en cursos posteriores. Sin embargo, no se aportan evidencias ni de los cambios realizados ni de los resultados obtenidos con la nueva definición del indicador. Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Esta recomendación queda contestada en la recomendación 10 ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Por lo que consideramos que se ha dado respuesta a la recomendación planteada.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

10. Se recomienda mejorar la presentación de varios indicadores: Se calculan varios indicadores IN34-PC10, IN35-PC10 e IN36-PC10 para analizar el grado de implicación de los estudiantes y su satisfacción. Los dos primeros a nivel de Facultad y en el tercero no se indica la unidad de medida; parece ser un porcentaje aunque debería indicarse.

Recomendación atendida.

Se ha desglosado la información de las actividades de orientación profesional por títulos, incorporando al [informe de indicadores del SGC](#) el desglose y se ha establecido el mecanismo para continuar con esa medición desglosado en cursos posteriores. Se ha especificado en el citado informe que el IN36 es un dato porcentual.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el enlace que se aporta como evidencia, no aparece ninguna acción de mejora que permita atender la recomendación. En el apartado de valoración del cumplimiento se

indica que desde el Servicio de Calidad se ha puesto en marcha la revisión. Se debe mantener la recomendación hasta aportar las evidencias que permitan valorar la acción de mejora.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

En el enlace al informe de indicadores del SGC puede observarse cómo los indicadores 34 y 35 aparecen desglosados por títulos desde el curso 2015/16, que fue en el que se produjo la renovación de la acreditación de este título.

IN34 - Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional

| | 2013/14 | 2014/15 | 2015/16 | 2016/17 | 2017/18 |
|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| MOP - MAEs | | | 43 | 100 | 177 |
| MOP - ACTUAR. | | | 177 | 152 | 175 |
| MOP - COOPER. | | | 3 | - | - |
| MOP - MBA | | | 346 | 357 | 205 |
| MOP - FINANZ. | | | 34 | 59 | 147 |
| MOP - SOCIOL. | | | | | 30 |

IN35 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional

| | 2013/14 | 2014/15 | 2015/16 | 2016/17 | 2017/18 |
|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| MOP - MAEs | | | 4,28 | 4,02 | 4,34 |
| MOP - ACTUAR. | | | 4,73 | 4,77 | 4,92 |
| MOP - COOPER. | | | - | - | - |
| MOP - MBA | | | 4,02 | 4,00 | 4,22 |
| MOP - FINANZ. | | | 4,20 | 4,33 | 4,27 |
| MOP - SOCIOL. | | | | | 4,21 |

Y cómo se ha especificado que este indicador es un dato porcentual:

IN36 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (datos en %)

| | 2013/14 | 2014/15 | 2015/16 | 2016/17 | 2017/18 |
|------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| MOP - MAEs | | | | 44,44 | 83,33 |

| | | | | | |
|---------------|--|-------|-------|-------|--------|
| MOP - ACTUAR. | | | | | 100,00 |
| MOP - COOPER. | | 50,00 | 53,85 | 50,00 | 30,00 |
| MOP - MBA | | 40,00 | 66,67 | 79,41 | 72,41 |
| MOP - FINANZ. | | 85,71 | 70,59 | 60,00 | 91,30 |

Estas tablas también se recogen todos los cursos en la Memoria de Resultados del SGC.

Por lo que consideramos que se ha dado respuesta a la recomendación planteada.

[\(Enlace a ficha de acción de mejora\)](#)

11. Evaluación de la labor tutorial en los Trabajos Fin de Máster.

Acción de mejora realizada.

Se ha habilitado el procedimiento para evaluar la labor tutorial a través de una encuesta a los estudiantes que realizan el Trabajo Fin de Máster.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el apartado de observaciones se indica que la recomendación ha sido atendida ya que se ha habilitado el procedimiento para evaluar la labor tutorial a través de una encuesta a los estudiantes que realizan el Trabajo Fin de Máster. No obstante, no se aportan evidencia alguna acerca de la encuesta ni de los resultados de la misma. Se debe mantener la recomendación hasta la aportación de evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Tanto la encuesta como los resultados que la misma ha arrojado están a disposición de la Comisión en el autoinforme de renovación de la acreditación (convocatoria 2019/20).

Por lo que consideramos que se ha dado respuesta a la recomendación planteada.

[\(Enlace a ficha de acción de mejora\)](#)

12. Mejora de la información de acceso al Máster.

Acción de mejora realizada.

En el [enlace](#) de la página web y en el [enlace](#) de las guías docentes puede comprobarse que la información está disponible.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La acción que se plantea consiste en la ampliación de la información disponible en la web del máster y que se centra en dos cuestiones: titulaciones válidas de acceso y



requisitos de conocimientos previos. Se ha verificado que esta nueva información aparece en la página web del máster, en el apartado de acceso, inscripción y matriculación. Por tanto se da por atendida la recomendación.

([Enlace a ficha de acción de mejora](#))